

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Patronato Sociocultural

Aprobadas definitivamente las subvenciones concedidas a asociaciones y agrupaciones juveniles para 2012, por decreto 596, de 12 de septiembre de 2012 del presidente del Patronato Sociocultural, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la ordenanza municipal reguladora de las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas, y una vez finalizado el procedimiento de concesión de subvenciones a asociaciones y agrupaciones juveniles para 2012 concedidas por el Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas, se hace pública la relación de beneficiarios.

PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PROPIAS 2012

ASOCIACIÓN JUVENIL	C.I.F.	PROPUESTA SUBVENCIÓN CONCESIÓN
BRAINSTORM	G-84707678	961,01
CLANDESTINO	G-84617844	2.333,18
EL SOTANO DE Belphegor	G-86114048	531,88
FUN FUNK	G-84641505	1.300
GENERACIÓN ESPONTÁNEA	G-84795186	2.540
LUNARIA	G-82191438	1.778,98
MAYUS ATACADOS	G-85761971	705,96
N TU MENTE	G-85839967	1.485,54
PIPA	G-83500744	1.302,14
ROQUENUBLO	G-82323833	1.878,01
ROLANBOGAN ROLEPLAY	G-86048253	612,55
YAMBO	G-83337501	1.349,82
WASLALA	G-83181370	2.417,21

AGRUPACIÓN JUVENIL	C.I.F.	PROPUESTA SUBVENCIÓN CONCESIÓN
BALADY		788,62
DJEMBETOPIA		1.008

Alcobendas, a 17 de septiembre de 2012.—El presidente del Patronato Sociocultural, Luis Miguel Torres Hernández.

(02/7.392/12)